



SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

AVISO DE CONCURSO INTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

Cargo y No. de plazas	Principales Responsabilidades	Requisitos Mínimos Exigidos	Documentos requeridos	Remuneración y beneficios
<p>Título de Cargo:</p> <p>Encargado de la División de Exploración</p> <p>Una (1) Plaza Vacante</p>	<ul style="list-style-type: none">• Dirigir, coordinar y supervisar las labores del personal a su cargo.• Realizar trabajos de campo en los proyectos, que se lleven a cabo en la institución.• Programar las actividades en la realización del muestreo, levantamiento geológico y cartografía de indicios de mineralizaciones de minerales metálicos y no-metálicos.• Participar en los trabajos de campo para la realización de los muestreos geoquímicos.• Preparar mapas geoquímicos de áreas de interés regional y nacional, con los datos obtenidos.• Planificar, gestionar y elaborar proyectos y estudios técnicos en los campos de cartografía metalogénica.• Elaborar mapas temáticos regionales de indicios y yacimientos mineros.• Desarrollar directamente o en colaboración con otras instituciones y empresas, investigaciones relacionadas a exploración minera.	<ul style="list-style-type: none">• Ser Servidor de Carrera Administrativa (Presentar copia del certificado o nombramiento de Carrera Administrativa).• Haber obtenido en las dos (2) últimas evaluaciones de desempeño como servidor de carrera, calificaciones de Bueno, Muy Bueno o Excelente, si se utiliza la Evaluación de Desempeño por Factores; y calificaciones de Promedio, Superior al Promedio o Sobresaliente, si se aplica la Evaluación de Desempeño por Competencias. (75 a 100 pts.).• No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año con falta calificada de segundo grado.• Poseer Título de Licenciatura en Geología, Ingeniero Geólogo.• Cuatro (4) años de experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Copia del Certificado o Nombramiento de Carrera Administrativa.• Currículo actualizado, incluir labores desempeñadas en los cargos ocupados.• Copias de los formularios de las dos (2) últimas evaluaciones del desempeño laboral.• Copia de la cédula de Identidad y Electoral.• Copia del Título Universitario requerido por el perfil del cargo.• Certificación de Recursos Humanos, donde indique cargo desempeñado y que no ha sido sancionado (a) en el último año con falta de segundo grado.	<ul style="list-style-type: none">• Salario: 85,000.00• Vacaciones: de acuerdo con la Ley 41-08 de Función Pública• Salario 13• Seguro de Salud y Vida• Bono por Desempeño

AVISO DE CONCURSO INTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las actividades programadas por el Departamento, que se ejecuten en colaboración con universidades u otras instituciones nacionales e internacionales. • Crear, mantener y desarrollar las bases de datos de muestreos efectuados y la información geocientífica obtenida. • Presentar informes de las labores realizadas, además de otras labores asignadas por la dirección de la institución. 	<p>en labores similares.</p>		
--	--	------------------------------	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo: Servicio Geológico Nacional ”

Los interesados deben ingresar al portal Concursa mediante **la página web del MAP <https://map.gob.do/Concursa/>**



Informaciones que deben conocer para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán **SÓLO** a través del Portal CONCURSA (no presencial). Primero deben registrarse en el Portal y crear un Perfil, luego leer las instrucciones de la Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular) y debe registrar los documentos requeridos, escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso.

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Las evaluaciones podrán aplicarse de modo presencial o vía on-line.



SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

AVISO DE CONCURSO INTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

Los postulantes cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior para un cargo del GO V, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la participación en cada cargo de los participantes en los concursos públicos.

Fecha para la recepción de documentos: desde el jueves 4 hasta el 10 de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en horario de 08:00 am. a 4:00 pm -Teléfonos de contacto 809-732 -0363 ext. 14, y 15

El postulante al aplicar al concurso recibirá una notificación en pantalla que dirá: “Sus documentos remitidos fueron recibidos por la Oficina de Recursos Humanos”. Para ser admitidos o no formalmente al concurso debe esperar la notificación de la validación de esa documentación por parte del Jurado del Concurso, a través del formulario denominado “Cuadro Global de Calificaciones” que es enviado al correo registrado de cada postulante admitido.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento del jurado verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; El postulante debe leer las bases para saber cuáles son las condiciones en que se desarrolla este proceso. Quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. el Portal automáticamente bloquea la remisión de otros expedientes. Solo se les darán respuestas a los postulantes que hayan remitidos sus documentos dentro del plazo establecido en este aviso.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que su documentación no fue admitida, una vez notificados de su no admisión, podrán, dentro de las (48) horas siguientes, a través del Portal y mediante su usuario, solicitar la revisión de la aceptación o no, en el concurso, al Link denominado: “Solicitud de revisión”.

Los candidatos deben cumplir con las instrucciones remitidas en las convocatorias para recibir las diferentes evaluaciones del concurso. Es responsabilidad de estos, el cumplimiento de estas instrucciones, así como las consecuencias de su incumplimiento.

Los ciudadanos al participar en el presente concurso aceptan las condiciones normativas establecidas, las fases, la metodología, las evaluaciones aplicadas, así como los resultados finales en la selección del candidato, bajo las cuales se desarrollará el presente concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.